Xalapa, Ver., 21 de diciembre de 2023 Comunicado: 1138

Se declara Anilú Ingram como diputada independiente en la LXVI Legislatura

- La Mesa Directiva instruye realizar el registro correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En la octava sesión ordinaria, el Pleno de la LXVI Legislatura se dio por enterado de la decisión de la diputada Anilú Ingram Vallines de renunciar a su militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por ende su determinación para que sea considerada como legisladora independiente.

Conforme al Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se ordenó a la Secretaría General realizar el registro correspondiente.

Por otra parte, el Pleno se dio por enterado de la presentación de los informes de labores de las diputadas Margarita Corro Mendoza, Ana Miriam Ferráez Centeno e Itzel Yescas Valdivia, así como de los diputados Luis Fernando Cervantes Cruz, Bonifacio Castillo Cruz y Enrique Cambranis Torres.

También, se recibió oficio por el cual se informa sobre la designación del ciudadano Miguel Ángel Olivares Martínez como titular de la Contraloría General del Estado (CGE), ante la renuncia el pasado 11 de diciembre de la ciudadana Mercedes Santoyo Domínguez a dicho cargo.

En tanto, la Mesa Directiva dio a conocer que, en cumplimiento con la disposición constitucional a que están obligados los organismos autónomos, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), además del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (TEEV), entregaron su respectivo informe de labores 2023.

Asimismo, se turnó a la Comisión de Gobernación el oficio signado por la síndica y los regidores primero, segunda, tercero, quinta y novena del ayuntamiento de Ixtaczoquitlán, quienes manifiestan presuntas irregularidades cometidas por el presidente municipal.

Por último y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad, para efectos de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia y Puntos Constitucionales la denuncia del presidente municipal de Xico, Veracruz, Luis Yoval Maldonado, en contra de los ciudadanos Vicenta Muñoz

Velasco, Altagracia del Carmen Tlaxcalteco y Cecilia López Xotla, sindica y regidores primero, segunda y tercera de ese lugar.

#-#-#-#